



Plan de Igualdad

CEIP EL TARAJO

Curso 2025 -2026



Índice

1	Introducción y justificación	3
2	Marco normativo	3
3	Contexto	4
4	Diagnóstico	4
5	Objetivos	4
6	Actividades	5
7	Recursos personales y materiales	5
8	Metodología	6
9	Indicadores de evaluación	6
10	Seguimiento y Memoria Final	6

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El logro de una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo esencial. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, aún persisten desigualdades estructurales y actitudes sexistas en diversos ámbitos de la sociedad. La escuela, como agente socializador, tiene una función primordial en la formación de valores y actitudes que favorezcan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

El presente Plan de Igualdad del CEIP El Tarajal, correspondiente al curso 2025/2026, tiene como finalidad seguir promoviendo la coeducación, fomentando la igualdad de oportunidades y previniendo cualquier forma de discriminación o violencia por razón de género. Este plan parte del trabajo desarrollado en cursos anteriores, incorporando nuevas líneas de actuación acordes con las necesidades actuales del alumnado y de la comunidad educativa.

2. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Igualdad se enmarca en la normativa vigente en materia de igualdad y coeducación, entre la que destacan:

- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- Decretos 327 y 328/2010, de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de los centros educativos.
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, que regulan la organización y el funcionamiento de los centros educativos.
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- Orden de 28 de abril de 2015, sobre el Protocolo de Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.
- III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2022–2027, que refuerza las políticas coeducativas y la prevención de la violencia de género en los centros educativos.
- Toda la normativa autonómica y estatal vigente sobre igualdad de oportunidades, convivencia y derechos de la infancia.

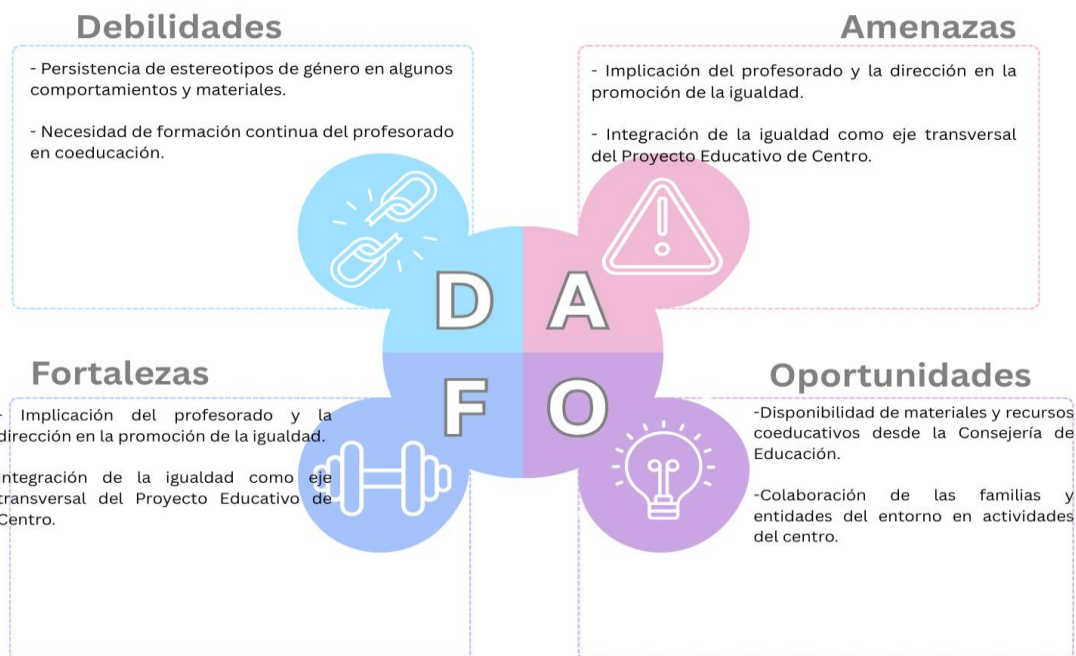
3. CONTEXTO

El CEIP El Tarajal se ubica en el polígono industrial 'La Huertecilla', en el extrarradio de la ciudad de Málaga. A él acude alumnado procedente del municipio de Campanillas y otras zonas cercanas. La población pertenece en su mayoría a un nivel socioeconómico medio-bajo, con familias trabajadoras del sector secundario. El centro cuenta con una comunidad educativa diversa, abierta y comprometida, que participa activamente en las distintas propuestas del centro.

En este contexto, la coeducación y el trabajo por la igualdad se consideran elementos transversales en la práctica docente, como medio para fomentar la convivencia positiva, el respeto y la empatía entre todos los miembros de la comunidad escolar.

4. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la situación actual se ha realizado a través del análisis DAFO



(Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades):

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar prácticas educativas que promuevan la eliminación de estereotipos sexistas y fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la convivencia positiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incorporar la perspectiva de género en todas las áreas del currículo.
- Visibilizar las aportaciones de las mujeres a la historia, la ciencia, la cultura y el arte.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la corresponsabilidad.
- Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Prevenir la violencia de género en todas sus manifestaciones.
- Promover masculinidades igualitarias basadas en el respeto y la empatía.
- Educar en el uso responsable de redes sociales y medios digitales.
- Desarrollar la autoestima, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

6. ACTIVIDADES

Las actividades del Plan de Igualdad se organizan de manera trimestral y transversal:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
- Actualización y difusión del Plan de Igualdad.	- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).	- Lecturas coeducativas y apadrinamiento lector por la igualdad (23 de abril).
- Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre).	• Visibilización Mujeres Andaluzas	• Actividades sobre uso responsable de redes sociales. • Día Internacional de las Familias (15 de mayo).
- Creación del tablón coeducativo.	- Actividades en torno al Día de la Mujer (8 de marzo).	Talleres Visibilización LGTBI (3º ciclo Primaria y Secundaria)

Durante todo el curso se mantendrán acciones permanentes de sensibilización, formación del profesorado y colaboración con las familias.

7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

El desarrollo del plan implica la participación de todo el profesorado, alumnado y familias. Se contará con recursos materiales propios del centro (aulas, biblioteca, recursos

digitales, pizarras interactivas, etc.) y con materiales específicos de coeducación facilitados por la Junta de Andalucía.

8. METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa e inclusiva, fomentando la reflexión crítica, el trabajo cooperativo y el aprendizaje basado en valores. Se priorizará el uso del lenguaje inclusivo, la igualdad en el reparto de tareas y la participación equitativa en actividades y juegos. La coeducación se integrará en la práctica diaria del aula y no se limitará a fechas señaladas.

9. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Grado de implicación del profesorado y las familias.
- Participación del alumnado en actividades coeducativas.
- Uso de lenguaje inclusivo en documentos y comunicaciones.
- Cumplimiento del calendario de actividades.
- Evaluación cualitativa de actitudes y comportamientos del alumnado.
- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas.

10. SEGUIMIENTO Y MEMORIA FINAL

El seguimiento del Plan de Igualdad se realizará a lo largo del curso mediante la observación, registro y análisis de las actividades. La coordinadora de igualdad elaborará una memoria final que incluirá:

- Actividades desarrolladas y grado de cumplimiento.
- Evaluación de los objetivos alcanzados.
- Valoración del profesorado y familias.
- Propuestas de mejora para el siguiente curso.

Esta memoria servirá de base para la actualización del Plan de Igualdad del curso siguiente y garantizará la continuidad de las acciones coeducativas en el CEIP El Tarajal.